

DIR DOM.

Sr Francisco Riquelme López
Alcalde I. Municipalidad de CasaBlanca

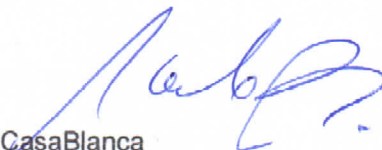
Por intermedio suyo, y en conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 79 letra h, le solicito pida al DOM Casablanca se me informe sobre la situación de la Escuela Arturo Echazarreta, en cuanto a la normativa que regula "superficie por alumno", si esta se está o no cumpliendo.

Además al mismo departamento de obras que también, mediante usted, me pueda informar cuantos proyectos de mejoras para la misma escuela Arturo Echazarreta ha ingresado el Daem en los últimos 12 meses, y si han ingresado especificar las fechas.

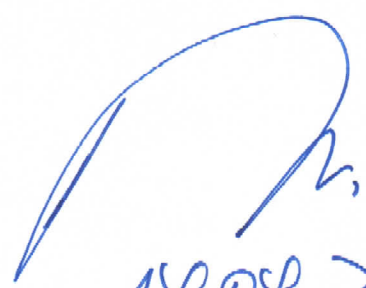
Desde ya agradezco su buena acogida y respuesta en los tiempos establecidos por ley.

Se despide cordialmente de usted,

Marcelo Pozo Cerda
Concejal Independencia I. Municipalidad de CasaBlanca



Casablanca Jueves 14 de Abril del año 2022



14.04.2022